

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000163-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa al pago de los gastos que se sufragan con recursos propios los profesores de enseñanza Secundaria y de Formación Profesional de Castilla y León por desempeñar su labor como miembros de los tribunales de oposiciones docentes, una función obligatoria encomendada por la Consejería de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Procuradora y Procurador pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha denunciado por parte de los representantes del profesorado, que profesores y profesoras de Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional de Castilla y León tienen que sufragar con recursos propios parte de los gastos necesarios para desempeñar su labor como miembros de los tribunales de oposiciones docentes, una función obligatoria encomendada por la Consejería de Educación.

Ser designado miembro de tribunal supone asumir una enorme responsabilidad y carga de trabajo: revisión de pruebas, evaluación de aspirantes, elaboración de informes, coordinación administrativa y largas jornadas presenciales durante semanas, y, además muchos de los y las docentes tienen que desplazarse a otras provincias para desarrollar esta tarea obligatoria.

Muchos docentes están teniendo que adelantar o incluso asumir directamente gastos de desplazamiento, manutención, material e incluso alojamiento, sin garantías claras de compensación suficiente o en plazos razonables.

En la mayoría de los casos, las indemnizaciones previstas no cubren el coste real del servicio prestado, especialmente para quienes deben desplazarse a otras provincias o recorrer largas distancias diariamente. A ello se suma la falta de actualización de las dietas, insuficientes frente al aumento generalizado del coste de vida a la hora de comer o dormir y de los precios del transporte

Por ello se pregunta:

1. ¿Está previsto que sea la propia administración quien provea a los docentes de alojamientos dignos?
2. O en su defecto, ¿está prevista la cobertura íntegra y anticipada de todos los gastos derivados del desempeño como miembro de tribunal?
3. ¿Está prevista la actualización de dietas e indemnizaciones, adaptadas al coste real, así como una simplificación administrativa para evitar adelantos económicos por parte del profesorado y el reconocimiento efectivo del trabajo extraordinario que supone participar en estos procesos selectivos?
4. En caso afirmativo, ¿para qué fecha?.



Valladolid a 29 de mayo de 2026

Partido
Socialista
de Castilla
y León

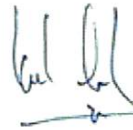
Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

La Procuradora y El Procurador



Esther Pérez Pérez,



Carlos Martínez Mínguez,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

